



Acta N° 31 del H. Concejo Municipal

Sesión Ordinaria

08.10.2012.-

En la Comuna de Algarrobo, a 08 de Octubre del año 2012, en el salón municipal, siendo las 09:30 horas, se inicia la Sesión Ordinaria N° 31 del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Sr. Presidente del H. Concejo, el Sr. Concejales, Don José Luis Yáñez Maldonado, y con la Asistencia de los Concejales:

- Sr. Fernando Gómez Ceballos
- Sr. Javier Fuentes Torrealba
- Sr. Manuel Catalán Aranda
- Sr. Luis Núñez Berríos
- Sr. José Luis Yáñez Maldonado
- La Sra. Antonieta Sandoval Solís

Actúa como Ministro de Fé; Doña Paulina F. Moyano Mejías, Secretaria Municipal.

TABLA

1. Aprobación de Acta N° 29 de sesión Ordinaria de fecha 24/09/2012, el la localidad De El Yeco

Acta N° 11 de sesión Extraordinaria de fecha 26/09/2012.-

- 2.- Se solicita acuerdo para Modificación Presupuestaria N° 9 solicitada por el Director de Administración y finanzas, a través de Ord. N° 63 de fecha 02/10/2012.- de conformidad al Art. 65 letra A Ley N° 18.695.-

- 3.- Se solicita acuerdo para Modificación Presupuestaria N° 10 solicitada por el Director de Administración y finanzas, a través de Ord. N° 64 de fecha 02/10/2012.- de conformidad al Art. 65 letra A Ley N° 18.695.-

- 4.- Acuerdo Modificación de Estatutos Asociación de Municipalidades Provincia San Antonio

- 5.- Correspondencia Alcalde.

- 6.- Cuenta Concejales.

7.- Varios.

SR. YÁÑEZ: En Nombre de Dios y la Patria damos inicio a esta sesión de Concejo Ordinario N° 31 del 8 del 10 del 2012, Tomen asiento por favor. ¿Todos tienen la tabla verdad? A todos se les envió la información y la tabla. Bueno el primer punto que tenemos es la aprobación del acta N° 29 de sesión ordinaria de fecha 24 del 9 del 2012 que se efectuó en la localidad del Yeco, Don Luis ¿Tiene alguna observación, aprueba el acta?

SR. NÚÑEZ: Aprobada.

SR. FUENTES: Aprobada.

SR. CATALÁN: Aprobada.

SRA. SANDOVAL: Aprobada.

SR. GÓMEZ: Aprobada.

Sr. YÁÑEZ: Srta. Paulina entonces esta aprobada el acta N° 29, después tenemos el acta N° 11 de sesión extraordinaria de fecha del 26 del 9 del 2012.

SR. GÓMEZ: Aprobada.

SRA. SANDOVAL: Aprobada.

SR. CATALÁN: Aprobada.

SR. FUENTES: Aprobada

SR. NÚÑEZ: Sin Observación.

SR. YÁÑEZ: Srta. Paulina entonces tenemos aprobada el acta N° 11 de sesión extraordinaria. El punto dos y tres tienen que ver con una solicitud de acuerdo para hacer una Modificación Presupuestaria, para eso tenemos la presencia de Don Iván que es el Director de Administración y Finanzas que les envió a Ustedes dos ordinarios, el ordinario N° 63 que tiene relación con la Modificación Presupuestaria N° 9 y el ordinario N° 64, la cual tiene relación con la Modificación Presupuestaria N° 10, la cual va a exponer en un Power Point y nos van a explicar los diferentes ítems y movimientos que se hacen en el presupuesto y Ustedes obviamente podrán hacerles las consultas que estimen conveniente, así que Don Iván buenos días y adelante por favor.

Sr. Iván Rodríguez, Director de Administración y Finanzas: Buenos días Presidente del Concejo, buenos días Sres. Concejales, funcionarios municipales, el día de hoy hice una propuesta de Modificación Presupuestaria la N° 9 básicamente como dice acá el Power Point queremos hacer una modificación que aproximadamente asciende a 78 millones de pesos, con movimiento principalmente en los gastos y los ítems más importantes son un aumento a la cuenta que se denomina Servicio Producción y Desarrollo de Eventos con 12 millones de pesos, que son para el financiamiento de los juegos pirotécnicos del año 2012 2013 a cuenta del presupuesto de este año. La cuenta N° 2 denominada Equipamiento con aumento de 15 millones de pesos es por la compra de maquinas de ejercicio para las diferentes espacios de la comuna en referencia y en relación al proyecto adjudicado por el Municipio con fondos del IND el cual está y va a comenzar a ejecutarse, la idea es que de estos juegos se le incorporen más para ser más atractivo el tema, por eso se está aumentando la cuenta.

SRA. SANDOVAL: A los 15 millones se le agrega los 9 millones que es de Chile Deportes ese proyecto que se ganó en Febrero.

Sr. Iván Rodríguez, Director de Administración y Finanzas: Efectivamente estamos en espera de los depósitos de ese proyecto la idea es potenciar lo que es el proyecto IND con nuevo equipamiento dentro de los mismos espacios y otro más, se están anexando, o sea 7 puntos más que lo está viendo la Administración Municipal junto con Secpla.

SRA. SANDOVAL: ¿Y ese valor asciende a 24 millones?

Sr. Iván Rodríguez, Director de Administración y Finanzas: Quedaría aproximadamente como en 24 millones, efectivamente, ¿ahora cual es la idea? es que la cuanta tenga dinero para poder hacer estos gastos porque tengo entendido que se va hacer a través del portal Mercado Publico a través de convenio marco que es mucho más rápido, por lo tanto necesitamos tener los dineros ya con un certificado correspondiente.

SR. NÚÑEZ: ¿Me permite hacer una consulta presidente?

SR. YÁÑEZ: Adelante.

SR. NÚÑEZ: Para entender la justificación material podríamos saber cuáles son los puntos, yo creo que usted tiene...

Sr. Iván Rodríguez, Director de Administración y Finanzas: Ningún problema le paso a la Administradora Municipal que tiene más conocimiento...

SR. YÁÑEZ: Haber les puedo hacer una recomendación a la mesa de Concejo por favor, la recomendación es la siguiente podemos escuchar a Don Iván conocer toda su Modificación y ustedes como mesa van anotando las consulta y una vez que termine la exposición de la Modificación Presupuestaria N° 9 ¿les parece? Si perfecto, entonces seguimos.

Sr. Iván Rodríguez, Director de Administración y Finanzas: Ok otro aumento importante son de cinco millones de pesos referente a la cuenta de remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo, la idea de nosotros es mantener esta cuenta con saldo debido a que como la ley lo establece podemos hacer contratos a través de Código del Trabajo en el periodo estival que comienza principalmente el 15 de diciembre, por lo tanto tenemos que tener dinero para tener este tipo de contrataciones, ya y es importante tenerla ya previstas de aquí a fin de año. Otro aumento importante es la cuenta 21524101001 que son fondos que nosotros entregamos a Educación este asciende a 29 millones de pesos y tiene que ver mucho con solventar los gastos del Departamento y principalmente por los Jardines Infantiles que en la actualidad se encuentran casi desfinanciados, la idea es mantener los dineros de aquí a fin de año y con el compromiso de incorporarlos al presupuesto 2013 y al aporte que nosotros le realizamos al Departamento de Educación. Si Ustedes tienen a la mano el presupuesto o bosquejo de Presupuesto del año 2013 dan cuenta que el monto que asciende a Educación sobrepasa enormemente el que se le entregó el año pasado porque se incorpora los dos millones mensuales referente a la Junji y a los Jardines Infantiles.

SR. GÓMEZ: Don Iván se saltó otros.

Sr. Iván Rodríguez, Director de Administración y Finanzas: De inmediato veo los otros, la cuenta de compensación por daños de terceros la queremos aumentar en 11 millones de pesos, es principalmente para solventar un gasto de indemnización que tiene el personal de salud. Ahora referente a otros, la cuanta a otros tiene que ver con los contratos que tiene el Municipio con una Consultora que apoya tanto administrativamente como técnicamente y este tiene un costo de \$700.000 pesos mensuales, estuvo previsto desde principio de año hasta el mes de septiembre, por lo tanto tenemos que tener dinero para poder pagarle todos los

servicios de aquí a Diciembre. El contrato termina en diciembre, por lo tanto habría que evaluar la continuidad del proveedor.

SR. GÓMEZ: Consulta ¿Están aprobados esos contratos?

Sr. Iván Rodríguez, Director de Administración y Finanzas: Los contratos están aprobados.

SR. GÓMEZ: ¿Por Concejo?

Sr. Iván Rodríguez, Director de Administración y Finanzas: El contrato no sé si están aprobados por Concejo, al parecer no. Y también en esta misma cuenta se aumentan lo que es el tema de un convenio que el Municipio firmó, o estaría por firmar desconozco el tema, con el Instituto Libertad referente algunas capacitaciones que se estaban realizando e independientemente a eso la cuenta tiene que tener dinero por si se tiene que pagar a ese instituto.

Ahora le podría contestar todas las dudas que necesiten.

SR. YÁÑEZ: Ya Señores Concejales vamos a comenzar por el Sr. Núñez con las consultas y observaciones a la Modificación Presupuestaria. A los asistentes por favor les pediría silencio por favor.

SR. NÚÑEZ: La consulta que quiero hacer es con respecto a la modificación que se hace para potenciar la instalación de las plazas activas y quisiera saber cuáles van a ser los puntos de instalación, tengo entendido porque el Alcalde le dejó encomendado el tema a la Sra. Administradora que nos diga cuales van a ser los puntos por favor.

Srta. Verónica Lantadilla, Administradora Municipal: Buenos días, bueno con respecto a lo que comentaba Iván queremos potenciar un proyecto que ya existe que está ganado con platas del Gobierno Regional que son solo de 9 millones de pesos que es habilitar alrededor de 8 puntos con unas maquinas de ejercicio en las plazas. El tema es que según los requerimientos de muchos de los vecinos de hecho que están acá nos pidieron la posibilidad de tener puntos de maquinas de ejercicios cerca de sus hogares y según los requisitos que tienen nosotros vimos la posibilidad de 7 puntos más que son importantísimos según las necesidades de los vecinos, y estos son... o sea no es implementarlo porque el IND simplemente son 8 puntos que ya están asignados que no tienen que ver con estos 7 puntos nuevos y es complementar porque IND solamente solventaba dos maquinas de ejercicios por puntos, entonces nuestra idea es poder entregar otra máquina más para que sea más contundente el tema de una plaza real para la gente y aparte poner 7 puntos más con por lo menos tres maquinas que tengan acceso de hacer ejercicio simultáneamente alrededor de ocho a diez personas. Estos puntos son el Colegio el Yeco...

SR. GÓMEZ: Usted me puede dar una copia de eso...

Srta. Verónica Lantadilla, Administradora Municipal: Si por supuesto. Colegio el Yeco, Colegio Carlos Alessandri, Plaza Parque Residencial, Plaza Puerto Saavedra, Plaza Calle Los cerezos, Plaza Albatros y plaza Vicente Ignacio, la idea es justamente bueno como decía Iván había un convenio marco pero nosotros estamos cotizando para ver si hay precios más baratos para que se ajusten a un presupuesto que tenemos que son de en total de 18 millones de pesos aparte de... o sea complemente IND pero no tiene que ver directamente con ese proyecto porque en definitiva son platas municipales.

SR. GÓMEZ: Villa Los Claveles I ¿cómo se llama esa plaza?

Srta. Verónica Lantadilla, Administradora Municipal: Haber, lo que pasa es que yo tenía contemplado antes una plaza en Villa los Claveles, pero como en el proyecto IND está contemplada, la verdad es que no tiene sentido tocar dos puntos diferentes proyectos, es

complementar cuatro plazas y me parece que esas están porque son complementar cuatro plazas de los ochos puntos que están y agregar siete puntos más.

SR. GÓMEZ: Pero a usted le parece pero dígame una cosa Villa Los Claveles I donde viven aproximadamente más de 400 familias que está absolutamente abandonada donde no existe en estos momentos nada y por años no se ha hecho nada y ustedes en estos momentos están colocando seis o siete plazas y no nombra Villa Los Claveles Uno y Usted me dice de que va a venir otro proyecto que a lo mejor viene y que le parece entonces, yo vivo en ese sector y si vamos a implementar plazas cierto lo primero para mi punto de vista donde tenemos que encar el diente donde vive más gente, me nombró tres plazas que ni las conozco, o sea a lo mejor la ubico en sector pero no las conozco como nombre, entonces eso es lo que me en estos momentos a mí personalmente me parece increíble que no empecemos donde vive la mayor cantidad de gente. No estoy discriminando las demás plazas pero yo he visto constantemente y en estos años que en esa plaza está abandonada.

Srta. Verónica Lantadilla, Administradora Pública: Con respecto a eso Concejal Gómez existe justamente el proyecto IND que consta porque estaba contemplado dentro del proyecto que usted sabe que habían un inicio que eran 12 puntos entre los cuales estaban contemplados Villa Los Claveles, también Aguas Marinas y como existe hoy día un proyecto que ya está financiado que están por llegar las platas que ya están por ingresar que son 9 millones nosotros vamos a complementar cuatro plazas dentro de ellas esta Los Claveles que le encuentro toda la razón y Aguas Marinas entre los ocho puntos que ya están, pero aparte nosotros los siete puntos que acabo de nombrar son las que se van a anexar a un proyecto que y existe que está ganado, que las platas simplemente me dijeron por lo menos lo que me dijo Secpla es que dentro de esta semana o de aquí a la próxima semana deberían estar llegando las platas para ser destinadas, con respecto a lo que me dice de los otros lugares simplemente son respuestas a las solicitudes de la comunidad.

SR. CATALÁN: Quisiera hacer la consulta basada en lo mismo que plantea el Concejal Gómez, sucede que usted dijo estaba, justamente estaba, y no se presentaron los proyectos de la misma forma y la misma oportunidad sino estaba dice, estaba contemplada Villa Los Claveles y estaba contemplado Aguas Marinas, o sea posteriormente se va a realizar esas obras ya que estas que dice que ya están aprobadas y las de Aguas Marinas y Villa Los Claveles no estarían aprobadas según lo que... porque estaba contemplado lo ha dicho a Usted, y esto va a estar gravado en las actas así que la pregunta y la respuesta es como que no existiera la situación de Villa Los Claveles y Aguas Marinas porque Usted dijo estaba.

Srta. Verónica Lantadilla, Administradora Municipal: Haber lo que quiero aclarar es que estaba considerado con platas municipales en el primer proyecto que presentamos que fue el proyecto que al final no se... quedó desierta la licitación donde estaban justamente los doce puntos contempladas con platas municipales y donde contemplábamos Aguas Marinas, Los Claveles y bueno cuatro o cinco puntos más. Lo que le estoy diciendo es que esta ocasión como ya existe un proyecto IND con platas del Gobierno Regional son ocho puntos que están considerados donde está Aguas Marinas y donde está Villa Los Claveles no con plata municipal pero si con plata del Gobierno Regional y nosotros con plata municipal vamos a poner los otros siete puntos nuevos y vamos a condicionar con una maquina más a estos cuatro puntos donde está Aguas Marinas y los Claveles teniendo claro que ya van a existir dos maquinas por Gobierno Regional.

SR. CATALÁN: Referente a lo mismo habían 45 millones destinados a mejoramiento de las multicancha de la comuna. Eso tampoco se va a realizar, pero dentro de ese financiamiento se

propuso y es una propuesta muy antigua, en la cual se está solicitando el empaste del estadio municipal con pasto sintético, ya que lo existente produce un gasto enorme, y se usa tres o cuatro veces en el año que eso significa no servir para el deporte de la comuna ni del desarrollo cultural de este mismo, porque no está operativo este estadio municipal y es una tremenda inversión y una gran extensión de terreno en sector del Litre como también quisiera decir que en el presupuesto no está contemplada la devolución de los dineros que entregó el IND ante Chile Deporte al Club Deportivo Aguas Marinas que es un proyecto inconcluso donde por irresponsabilidad de este Municipio no se hicieron los seguimientos, no se sancionó a los que estaban construyendo ni tampoco se pidió la terminación de las obras y lleva varios años inconcluso y abandonado que es un proyecto de cultura deportiva, pero si esos fondos que ingresaron al Municipio fueron usados en otras cosas que eso es malversación de fondos, quisiera saber cuándo se va a respetar ese proyecto y cuando se va a complementar o a terminar o a iniciar las obras, porque ahí se han perdido la oportunidad de hacer un gimnasio techado por la irresponsabilidad de este Municipio de no haber terminado esas obras y no le haya hecho el seguimiento como corresponde, igual que el colegio Villa Los Claveles que también fue mal construido y tampoco se le hizo el seguimiento y ahí tenemos graves problemas por la irresponsabilidad del Municipio.

SR. YÁÑEZ: Perfecto. Señora Antonieta por favor sus consultas en relación al punto que se está tratando.

SRA. SANDOVAL: Según tengo entendido Usted llamó a la Presidenta de la Junta de Vecinos de Aguas Marinas y Usted le dijo que se iba hacer el arreglo de los bandejones y de todo el proyecto que Usted tenía y de lo presentó a ella para Aguas Marinas y dentro de esto iban las maquinas entonces el problema que tenemos es que a veces esos fondos que están ganados (ese proyecto se ganó en febrero) son nueve millones, ¿si no llega siempre va a estar desplazada Aguas Marinas y por qué? Esa es la pregunta mía.

SR. YÁÑEZ: En relación a la petición que le están haciendo con la Modificación Presupuestaria...

SR. GÓMEZ: La verdad de las cosas es que aparentemente aquí no está bien representada la comuna porque no sé si Usted conoce la Villa del Mar I y la Villa del Mar II que son nuevas y que tienen un equipamiento común y que es un hoyo en estos momentos que no se está aprovechando pero para nada, ya las casas fueron entregadas hace cuatro años y nadie del Municipio se ha dado una vuelta por allá, yo contantemente estoy pidiendo fondos para hacer algo bonito ahí y no me ha dado resultado, entonces no se si en esta oportunidad se puede llegar con la torta que se está repartiendo en estos momentos tener la visión de que en esa parte viven 119 familias más 106 entonces son muchas familias que están pidiendo a gritos de que por favor el Municipio se de una vuelta para esos lados, entonces yo veo que a lo mejor la cosa a mi punto de vista no se está haciendo como corresponde humildemente y con arto respeto pero me gustaría ver la posibilidad de que si existe, se vayan a dar una vuelta para ver que se puede hacer ahí algo.

SR. YÁÑEZ: Perfecto, lo que les pediría que siempre lo hago de cuando se pidan las Modificaciones Presupuestarias por favor a los Señores Concejales se les envíe toda la información que tenga relación con la Modificación Presupuestaria, en este caso nosotros no teníamos la ubicación donde se iban a destinar los dineros que los Concejales iban a aprobar o rechazar, entonces por eso se crean estas demoras y estamos siendo ineficientes en cuanto en relación con el tiempo, el tiempo pasa es súper valioso, entonces obviamente yo tengo que dejar

a los Concejales que se expresen pero hay una falencia acá donde no se entrega la información perdemos tiempo que es valioso.

Don Manuel.

SR. CATALÁN: En el año 2009 hice una presentación incluyendo Aguas Marinas, Mirasol y Villa Los Claveles porque el deterioro de las vías de acceso y todo lo que es la pavimentación de Villas Los Claveles esta en un deterioro total. Esto es insostenible para los vecinos y significa que aquí hay un desinterés del Municipio por las poblaciones que más necesitan arreglo, Aguas Marinas tengo siete presentaciones 2009, 2010, 2011 y 2012 donde solicito que los Bandejes sean terminados porque es un proyecto inconcluso, no es algo nuevo, el Municipio no ha tenido la capacidad de poder resolver ese tema, es algo que debe terminarse, no es una nueva obra, es algo que el Ministerio de la Vivienda dejó abandonado igual que la Estela Maris y así sucesivamente he hecho presentaciones basado en lo que pide el señor Gómez en lo que pide Sra. Antonieta pero hecho en el 2009 y absolutamente nadie ha tomado interés en este Municipio y aprobamos presupuesto y nunca esos dineros llegan a la población que mas requiere de los fondos de este Municipio de los fondos del estado. Sabemos todos, todo Algarrobo sabe que tenemos una oficina de Desarrollo y Planificación de muy mala calidad en su actuar, digámoslo. Los profesionales no están capacitados para lo que Algarrobo necesita y esa es una de las razones por la cual no hemos podido sacar estos proyectos adelante.

SR. YÁÑEZ: Hay algún otro Concejal que tenga alguna otra consulta en relación a la Modificación Presupuestaria N° 9 en general para poder aprobar o rechazar o pedir la votación de los Señores Concejales. No hay observaciones. Ya Don Iván.

Sr. Iván Rodríguez, Director de Administración y Finanzas: Solamente quiero hacer una aclaración Presidente del Concejo. Yo envié una Modificación Presupuestaria como lo establece la Ley cinco días antes, por lo tanto Ustedes también están facultados a hacerme todas las consultas referente a la modificación durante este periodo, en la actualidad la Dirección de Administración y Finanzas está abierta a que los Concejales consulten todo lo que tenga que ver con las Modificaciones, por lo tanto si bien las próximas modificaciones van venir con más detalle, también les solicito que Ustedes se acerquen a la Administración y Finanzas a ver qué pasa con estas modificaciones porque de repente es importante saber y conversar más tu a tu el tema de las modificaciones y no llegar a este punto de estar discutiendo temas que tal vez su pudieran haber subsanado en una reunión previa a esta Modificación.

SR. YÁÑEZ: Totalmente de acuerdo así que queda claro el mensaje.

Señor Núñez. Su opinión en relación a la modificación.

SR. NÚÑEZ: Apruebo la modificación.

SR FUENTES: Aprobada señor presidente

SR. CATALÁN: Estamos obligados a aprobarla para no entrapar el funcionamiento de la Municipalidad y por esa razón la apruebo.

SRA. SANDOVAL: Yo quiero hacerle una consulta acá... ¿quiero ver que se hace con esos 10 millones?

Sr. YÁÑEZ: Esa es la modificación N° 10

SR. GÓMEZ: Estamos en la nueve esa viene después.

SR. YÁÑEZ: Se está pidiendo solamente la votación para la N° 9 donde todos tuvieron la posibilidad de hacer las consultas.

SRA. SANDOVAL: Apruebo la modificación.

SR. GÓMEZ: Lo único que voy a dejar a dejar en manifiesto es que aquí se dejaron varias Villas que no están siendo interpretadas, me gustaría de que también se le echara una mirada a esas villas en el futuro, así que por lo tanto para ir en avance de esta comuna voy a aprobar.

SR. YÁÑEZ: Yo no voy a aprobar esta Modificación Presupuestaria porque yo soy de la idea que hay que mejorar los espacios públicos de la comuna, pero también soy de la idea de que no hay que sacar recursos de los ingresos propios de la Municipalidad. Creo que hoy en día en este mundo globalizado voy a decirlo así me voy a agrandar, globalizado existen todos los canales y todos los Fondos de Gobierno a nivel regional, nacional como Ustedes quieran para traer inversión acá a la comuna y no sacar de los ingresos propios de la Municipalidad. Esa es una metodología que hay que instalar en el futuro y no sacar plata de tus ingresos que mucha faltas te hacen para tus costos fijos que tienes mensualmente y anualmente. Lo otro hay Modificaciones que se están haciendo acá como por ejemplo en el ítem 221199 que los Concejales no tuvieron ninguna participación ni injerencia y además nos saltamos procedimiento citando para esto la ley de compras públicas y su reglamento. Entonces basándome en esas operaciones yo no voy a aprobar la Modificación Presupuestaria N° 9.

ACUERDO N° 103

EL H. CONCEJO MUNICIPAL, POR 5 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA, CORRESPONDIENTE AL SR. CONCEJAL, DON JOSE LUIS YÁÑEZ MALDONADO, ACUERDAN APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 9, DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE, SEGÚN ORD. N° 63 DE FECHA 02/10/2012.- DEL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS MUNICIPAL.

SR. CATALÁN: Tiene razón el Señor Yáñez en varios puntos.

SR. YÁÑEZ: Entonces ya señalada la votación nos vamos al punto N° 3, se solicita un acuerdo para Modificación Presupuestaria la N° 10 donde a ustedes les hicieron entrega de un Ordinario que es el N° 64 de fecha 2 del 10 del 2012 de conformidad al Artículo 65 letra A ley 18.695. ¿Todos tienen esa modificación? Perfecto.

Don Iván tiene la palabra por favor

Sr. Iván Rodríguez, Director de Administración y Finanzas: Referente a la Modificación N° 10 que se propone es básicamente incorporar 10 millones de pesos a la cuenta Organizaciones Comunitarias y la disminución corresponde a la cuanta otros, referente a un saldo que existe en esta cuenta referente a un proyecto que no se alcanzó a ejecutar. Alguna consulta.

SR. YÁÑEZ: Señores Concejales tienen la palabra.

Sr. Iván Rodríguez, Director de Administración y Finanzas: Con esta modificación en esta cuenta si es que se aprueba queda un saldo de 17 millones de pesos porque en la actualidad hay seis en esta cuenta.

SR. YÁÑEZ: ya perfecto ¿Cuánto te quedaría?

Sr. Iván Rodríguez, Director de Administración y Finanzas: 17 si es que se aprueba.

SR. CATALÁN: Espero que ese saldo se invierta en Aguas Marinas porque la verdad es la localidad más antigua de la comuna donde menos se ha invertido y le encuentro razón al Señor Yáñez que estos proyectos pudieron haber sido financiado con Fondos Regionales Sectoriales pero no con Fondos Municipales, pero lamentablemente la plata hay que invertirla también.

SR. YÁÑEZ: Sres. Concejales tienen consultas.

SR. NÚÑEZ: Yo tengo claro que se ajustó de esos 45 la diferencia se está devolviendo de nuevo a subvenciones a organizaciones comunitarias, así que por lo tanto aprobado.

SR. FUENTES: Aprobado.

SR. CATALÁN: Aprobado la modificación Sr. Presidente.

SRA. SANDOVAL: Yo lo que pido que esto verdaderamente se ocupe para la Instituciones Comunitarias y que se respete las peticiones de la Junta de Vecinos, adultos mayores, todos los que hayan pedido, todos en general porque verdaderamente a veces se tramita mucho las personas y ahora hay la solución para clasificar, ver bien todo lo que verdaderamente están pidiendo porque es necesario, apruebo.

SR. GÓMEZ: Aprobado.

SR. YÁÑEZ: Yo antes de hacer mi votación voy a pedirle a Don Iván le voy hacer recordar el artículo quinto de la ley 18.695 que tiene que ver con los porcentajes que nosotros tenemos que entregar a las organizaciones territoriales o funcionales el cual está establecido, entonces cuidar ese punto para que no nos vayamos a pasar y seamos irregulares.

Sr. GÓMEZ: Cual es el porcentaje.

SR. YÁÑEZ: 7%

ACUERDO N° 104

EL H. CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 10, DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE, SEGÚN ORD. N° 64 DE FECHA 02/10/2012.- DEL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS MUNICIPALES.

SR. CATALÁN: Pero como subvención. Pero como inversión de implementación.

SR. YÁÑEZ: Entonces en relación a eso. A, y quiero aprovechar el punto para ser empático con la junta de vecinos de los pitihues que la semana pasada hizo una observación y tubo que llegar a hacer un reclamo, al final para poder hacer una mejora en su sede en su entorno, entonces al final gastaron plata de su dinero, o sea de su bolsillo. Y yo le pido a Don Valentín que las considere estas Juntas de Vecinos que hizo una inversión más menos de \$500.000 pesos dentro de esto, quizás esta malo que lo diga pero como ya me voy ustedes pueden tomar todas las medidas que estimen conveniente después, así que apruebo la Modificación.

SR. CATALÁN: Pero tiene la razón señor Yáñez porque hay que hacer justicia con todas las organizaciones y como usted lo pide también con la Junta de vecinos los pitihues.

SR. FUENTES: Si bien estamos en un periodo de elecciones y nosotros como estamos hoy en día trabajando arduamente porque el Municipio siga en esta misma línea, tenemos de tratar de ser austeros y seguir en la misma línea porque si bien estamos en un periodo que digámoslo así es un periodo muy delicado porque sabe que en este tiempo en pedir no hay engaño, tenemos que tener cuidado por lo que estamos ofreciendo también a la gente, tenemos que seguir trabajando en la misma línea, cuidar los recursos del Municipio sin olvidar que también tenemos nuestras responsabilidades con la gente, con Algarrobo con las instituciones, el dinero que hay con los juegos artificiales son 12 millones, yo creo que está acorde con lo que siempre nosotros hemos pensado, vuelvo a reiterar la misma línea, no subir tanto la cantidad que se mantenga en esa cantidad porque ya lo hemos visto en los Municipios vecinos como votan las

plata en 20 minutos que con esa misma plata, o con algo de esas platas se pueden hacer muchas cosas y después la fiesta se acabó y los 20 millones y 30 millones se fueron y se perdieron. Está bien disfrutar pero también hay que ser muy responsable yo igual voy a seguir en esa misma línea, la gente igual necesita sus cosas, necesita la ayuda del Municipio pero así como lo dice el Presidente hay que sacar también recursos regionales. Hoy en día todos sabemos que los proyectos se paran, porque estamos en periodo de elecciones y voy a seguir en esa misma línea de cuidar los Fondos Municipales, siempre ayudar a los que más necesitan no olvidar que las instituciones si necesitan eso hay que aceptarlo que es así, que yo creo que 12 millones de pesos para los juegos artificiales yo creo que es más que suficientes. Yo he visto por años como los Municipios vecinos han votado 20, 30, 40 millones de pesos por dar un espectáculo extraordinario a la gente, pero eso pasa, con esas platas se pueden haber hecho muchas cosas. Gracias señor presidente.

SR. YÁÑEZ: Sra. Antonieta.

SRA. SANDOVAL: No, eso voy hacer entrega al Señor Jurídico o Señor Alcalde lo que quede de traerle en esta oportunidad.

SR. YÁÑEZ: Entréguele no más todo lo que quiere.

Punto número cuatro. Don Iván muchas gracias yo sé que Usted es un hombre muy ocupado. Muchas gracias Don Iván.

Hay un acuerdo de modificación de estatutos de la Asociación Provincial de San Antonio. La Señorita Paulina le hizo llegar a Ustedes... no dice estatutos el titulo sino que dice un convenio que hizo la Municipalidad de Algarrobo con la Asociación Provincial de Municipalidades que fue el año 2005 si mal no recuerdo y es ese el que está vigente, ahora el acuerdo de modificación no lo entiendo, no se si alguien porque no veo una modificación en la mesa.

SR. NÚÑEZ: Sr. presidente, Alcalde yo le quiero pedir que nosotros no nos pronunciamos con respecto a este punto en cuanto a tomar un acuerdo de aprobarlo o rechazarlo porque tal como viene acá dice aprueba convenio de la Asociación de Municipalidades de la Provincia de San Antonio, nosotros no tenemos los antecedentes suficientes para pronunciarlos con respecto de aprobar o no este documento o este acto administrativo, yo no tengo las herramientas necesarias para pronunciarlo de manera responsable, no sé que trascendencia tiene qué importancia tiene o cuales fueron los antecedentes que tuvieron para llegar a este convenio así que yo no tengo las herramientas adecuadas para pronunciarlo, yo no podría votar ni siquiera aprobándolo o rechazándolo, yo le pido si el Municipio puede solicitar más antecedentes y ahí ver si poder pronunciarlos y si corresponde o no hacerlo.

SR. YÁÑEZ: Srta. Paulina coméntenos.

SRA. Paulina Moyano, Secretaria Municipal: Con respecto a ese tema la Secretaria Ejecutiva de esta asociación que es la señorita Carolina Navea, hizo llegar el correo con esta petición de acuerdo de Modificación de estatuto, a lo cual yo le respondí solicitando los antecedentes y qué punto se modificaban, como así lo hizo la Asociación Nacional y Regional anteriormente cuando a ustedes se les hizo llegar y se tomaron los acuerdos, solamente envió lo que está lo que tienen ustedes en sus manos pero si es súper razonable porque no sabemos qué puntos son los que se modifican.

SR. YÁÑEZ: Entonces hay que dejar establecido en el acta que obviamente el Concejo no se puede pronunciar porque no tiene conocimiento de los puntos a modificar de los estatutos vigentes entonces malamente nosotros podríamos decir o pronunciarlos en relación a lo que está vigente si no nos envían las modificaciones, entonces si alguno otro Concejal quiere decir algo en relación al punto.

SR. GÓMEZ: Resulta que acá el Alcalde ha dicho en reiteradas veces que nosotros tenemos una deuda con la Asociación de Municipalidades de la Provincia de San Antonio y yo he dicho en todas las oportunidades de que no voy a aprobar esa deuda porque nunca hemos sido bien representados por la Asociación. De hecho aquí nosotros tenemos una presentación de proyecto Estrategia Regional de Residuos Domiciliarios Caso Provincia de Algarrobo con respecto de a los residuos sólidos y resulta que Algarrobo paga \$7.500 el metro cubico, versus San Antonio que paga \$1.500 el metro cubico entonces la proporción en cuanto a los gastos nosotros pagamos muchos más recursos que los que viven más cerca, por lo tanto esta gente a nosotros, esta asociación digamos no ha sido representada a nivel comunal. Por lo tanto de mi parte aquí yo la presentación tampoco veo que se va a hacer una rebaja o que todo el mundo va a pagar lo mismo, por lo tanto yo no me siento representado por la asociación y antes no existía la asociación y la cosa funcionaba igual inclusive me atrevería a decir de que ahora estamos peor que antes porque si bien es cierto nosotros pagamos lo más caro versus ellos los más barato, entonces no está bien equilibrada la situación, por lo tanto yo no estoy de acuerdo ni siquiera de pertenecer a la Asociación de Municipalidades de la Provincia de San Antonio.

SR. CATALÁN: Sr. Presidente quisiera agregar algo a eso también. Hace bastante años atrás cuando llegué a este Concejo esos valores que da el señor Gómez yo los pedí formalmente para que me entregaran todos los antecedentes. Pero quiero establecer por qué razón he seguido presentando algunos documentos para que me entreguen la información. Hasta el día de hoy no me han entregado los valores del metro cubico de basura, el que paga San Antonio, el que paga Cartagena, el que paga el Quisco y cuanta cantidad de metros deposita la Municipalidad mensualmente.

SR. YÁÑEZ: Manuel, esa información la puede solicitar porque después viene la Asociación va a venir con este tema en específico, entonces dejemos esa energía para después. ¿Qué te parece? Entonces así tienes más tiempo para tu cuenta. ¿Ya, te parece?

Entonces nos vamos al punto número cinco que tiene que ver con la correspondencia del Señor Alcalde, no sé que tenemos ahí Don Valentín, por favor.

Sr. Valentín Duran, Alcalde Subrogante: Muchas gracias, debo informar que la correspondencia ultima que he recibido son las insistencias de las subvenciones para los efectos de aportar a las distintas organizaciones comunitarias, como ya se está aprobado en las actas correspondientes a las modificaciones vamos a hacer la distribución correspondiente de los dineros para lo cual también cada organización deberá hacer una presentación de su documentación al día respecto de las cuentas anteriores que se le ha entregado y el tema también de la organización, por lo tanto esa ah sido la correspondencia insistente respecto de las distintas Organizaciones Comunitaria.

SR. YÁÑEZ: Perfecto, entonces ahora nos vamos al punto seis nos vamos a ir a la cuenta de Concejales, vamos a comenzar con el Señor Núñez con su cuenta por favor.

SR. NÚÑEZ: Yo en estos momentos no tengo una cuenta, he estado avocado fuertemente a nuestro tema y no tengo una cuenta hoy día para dar.

SR. YÁÑEZ: Muchas gracias.

Sr. Fuentes.

SR. FUENTES: Señor presidente he sido majadero lo he conversado con el Alcalde se ha tomado nota, hay desperfecto en las veredas sector hacia, digamos sector los patos, un poco más acá hay dos intervenciones de Esva son trabajos de domicilio en la cual hay veredas que quedaron inconclusas no fueron reparadas y así hay que hacer un catastro de varios sectores, la cual son inversiones que tiene que recuperar el Municipio puesto que estas empresas no han

respondido hasta el momento, aquí se comunicó que iban a ir inspectores a ver la situación y hasta el momento las veredas están en muy mal estado sin que esta empresa responda, ahora respecto al sector de las ramadas, pasé en la semana y veo todavía escombros en el sector la cual es la entrada a Algarrobo y se ve muy feo, también en el sector Mirasol lo que es sector playa, también hay arena o tierra que ha ido a dejar el Municipio pero todavía están ahí sin ser ubicados hay que tratar de esparramar esa arena o tierra porque está llegando mucho vehículo y hay un problema, me lo comunicaron los vecinos. También tratar de comunicarle al joven que se encarga de la Pablo Enríquez de los sectores del alumbrado que hay muchos sectores para el lado de Mirasol la cual se encuentran sin luz, las ampolletas están, los alumbrados están muy alejados unos de otros hay muchos espacios en los cuales no hay visibilidad en la noche, sobre todo con los sectores al costado derecho del sector Mirasol llegando hacia arriba, hay que preocuparse de eso porque hay mucha gente que hoy en día está en Algarrobo que es de la tercera edad y necesita esos espacios bien alumbrados. ¿Qué más? Por el momento nada más.

SR. YÁÑEZ: Don Manuel por favor su cuenta.

SR. CATALÁN: Vuelvo a insistir Concejo tras Concejo de que los fondos municipales de alguna manera no se invierten bien. ¿Quién me está apagando el...? ¿Por qué lo apagan? porque eso significa que las actas quedan mal redactadas, palabras inconclusas, sin terminar y ahí queda la idea como en el aire, eso siempre he dicho que se hace de mala fe no de chiste.

Los dineros no son bien invertidos en algunos casos y en otros se deja invertir, hoy día he estado muy temprano en Luz Divina y he visto lo horrendo que es el sector un barrial de vereda a vereda desde el estadio hasta la calle donde está el comercio y en toda la extensión posas no de agua, de barro. Un espectáculo horripilante, creo que Algarrobo no se merece este paisaje que tiene de ingreso, creo que todos los turistas que vienen... Algarrobo tiene un prestigio como balneario de ser uno de los mejores y con las bellezas naturales que son nuestras playas, las isla, las aves y los humedales y tenemos una entrada que es la más fea de la región y yo creo que la del país, ninguna comuna exhibe esta situación tan desastrosa creo que es ahí cuando yo digo que la oficina de Planificación y Desarrollo Comunal está mal encausada, la gente que está en estos trabajos que son los profesionales no tienen la voluntad, no tienen la vocación, no tienen el cariño de Algarrobo por eso no se hacen las cosas, a veces yo digo parece que más que cariño le tuvieran odio a esta comuna porque no se hacen los proyectos necesarios que requiere Algarrobo para el Desarrollo, fíjese ese comercio que está ahí en ese sector hoy día se ve deprimido no solamente porque hay un gigante que está en competencia con ellos sino que por el entorno, eso no ayuda a la gente algarrobina eso no ayuda al desarrollo de la comuna, tenemos que hacer proyectos que sean viables y que sean necesarios para toda la gente. Mire lo bello que se ve el Supermercado Líder comparado con todo el comercio que hay un poco más arriba, creo que eso es atentatorio al desarrollo al emprendimiento y creo que Algarrobo debe mejorar eso, espero y confío en Dios que el Alcalde que sea elegido en un próximo periodo, tome en cuenta eso porque cuando nosotros cualquier Concejal pueda decir hemos cumplido con algarrobo, no hemos cumplido en nada, a veces me da vergüenza ir a la gente decir oiga... que han hecho Ustedes, ustedes llevan 4 años, llevan 8 años, llevan 12 años y no han hecho nada. No podemos haber dicho cumplimos con Algarrobo, porque no está en las condiciones que Algarrobo merece, la Salud otro tema horrible, siempre viene el director aquí y se lo digo en su cara Usted viene a pedir plata para mejorar las condiciones internas de los funcionarios y hay una dotación sobre poblada y no hay nunca medico y ha fallecido gente por causa de esa situación y así sucesivamente, tengo presentada 104 documentos en la cual hay muchos que son proyectos y otros son situaciones de mejoramiento urbano y de las organizaciones comunitarias

y de los servicios públicos, pero no hay nada Aguas Marinas una población que tiene más de 80 años, Algarrobo no existía Aguas Marinas y ahí está abandonada, la Estela Maris es una de las poblaciones más antigua después de Agua Marinas también abandonado, El Litre por el comercio debería ser una situación que nos de orgullo decir Algarrobo tiene una bella entrada, no es así, creo que ustedes que son de la Sociedad Civil deberían haber hecho presentaciones... haber presionado a la autoridad habernos dicho las cosas porque está dando una batalla a veces me da la impresión que la estoy dando solo y somos seis acá, es efectivos que algunos Concejales se la juegan también pero a veces son timoratos, no se lo dicen de frente al Alcalde no hay que tenerle miedo al Alcalde porque los Alcaldes no son dueños de la comuna, son ustedes y aquí estamos y vamos a seguir siendo Concejales, a veces me da un poco de vergüenza eso. Eso es todo.

SR. YÁÑEZ: Señora Antonieta tiene cuenta.

SRA. SANDOVAL: Yo el Concejo pasado pedí que se arreglara una tapa de alcantarillado en Aguas Marinas y desgraciadamente sigue igual, esta peligroso porque el otro día se cayó una señora, ahora se volvió a caer otra y además están las veredas malas no se en que va eso.

Sr. Valentín Duran, Alcalde Subrogante: Señora Antonieta, yo hice el contacto con inspección Usted vio un sector, inspección recorrió el sector y luego usted se comunicó directamente con Don Luis Barraza en donde le indicó precisamente cual era el lugar y usted me indicó que habían concurrido de inspección.

SRA. SANDOVAL: Si concurrieron pero no se ha hecho nada sigue el alcantarillado sin tapa.

Sra. Paulina Moyano, Secretaria Municipal: Con respecto a la alcantarilla se llamó a Esvál así que hay que volver a insistir porque son ellos los que tienen que reponer esa alcantarilla.

SRA. SANDOVAL: Que hay que hacerle el oficio a Esvál.

Sra. Paulina Moyano, Secretaria Municipal: Si yo voy a volver hablar con ellos.

SR. YÁÑEZ: Algo más Antonieta.

Sr. Gómez por favor su cuenta.

SR. GÓMEZ: Solicito que alguien de Educación me diga si realmente el techo de la Junji esta entregado como se comprometieron la semana pasada, no sé que me pueden responder.

También solicito el informe jurídico que quedó hace dos Concejo atrás de quien fue el responsable de apagar la luz en las ramadas que los pedimos hace dos Concejos y aparentemente quedó jurídicamente responder al Concejo.

Sr. Valentín Duran, Alcalde Subrogante: Efectivamente está pendiente el informe para determinar quien dio la orden porque hubo una información de que puede haber sido Carabineros y se están haciendo las consultas para determinar si efectivamente fue la unidad de Algarrobo quien dio la orden.

SR. GÓMEZ: ¿Para cuándo puede estar eso?

Sr. Valentín Duran, Alcalde Subrogante: Se las voy a tratar de conseguir ahora durante la semana de carácter urgente.

Sr. GÓMEZ: Ok. Gracias.

También quiero consultarles Sr. Jurídico ¿qué pasa con la bajada Santa Berta?

Sr. Valentín Duran, Alcalde Subrogante: La bajada Santa Berta estamos haciendo un análisis para los efectos de poder activar la nueva bajada si es por Santa Berta o bien dentro del mismo paño dentro del sector. Vamos a ver por donde poder insistir.

SR. GÓMEZ: ¿Cuándo puede tener una respuesta más o menos concreta para decírselo a la comunidad?

Sr. Valentín Duran, Alcalde Subrogante: Yo he estado haciendo contactos para poder determinar con precisión yo creo que dentro de esta semana o la próxima podemos tener ya una resolución definitiva para poder actuar sobre seguro sobre la dictación de un nuevo decreto.

SR. GÓMEZ: Don Luis me está pidiendo un segundo.

Sr. NÚÑEZ: Gracias Don Fernando. Abogado, Alcalde Subrogante quiero hacer una consulta si me puede aclarar para que quede acá en el acta cuando dice estamos viendo la posibilidad si es Santa Berta o en el mismo sector quiero saber si se refiere al decir sector al predio de la persona que está involucrada es decir de la empresa JT Diego del cual es dueño el señor Vidal, quiero saber cuando dice estamos haciendo el estudio para... el mismo sector si se refiere a la propiedad que pertenece a esa empresa o está considerando también otro lugar que no sea de propiedad de esa empresa.

Sr. Valentín Duran, Alcalde Subrogante: Yo estoy trabajando sobre la base del estudio de expropiación que se hizo y que existe en los antecedentes legales de la propiedad o del paño de la sociedad JT Diego sobre eso estamos insistiendo.

SR. CATALÁN: Sobre el tema que también Don Fernando lo ha tocado en alguna oportunidad y el que habla también el alcantarillado de Algarrobo norte...

SR. GÓMEZ: No pero veamos el tema este después viene la consulta.

SR. CATALÁN: Y lo que quería decir la responsabilidad no es solamente del actual Alcalde, todos los Alcaldes que han estado en la comuna desde que se inició el proceso democrático han dejado estancado Algarrobo, todo lo que existe data más de 40 años, no quiero responsabilizar, todos somos responsables de alguna manera.

SR. GÓMEZ: Gracias entonces esperamos respuesta suya Señor Jurídico, en el próximo Concejo ojala algo por escrito. El primer punto mío fue que pasaba el techo de la Junji, usted mandó a buscar a alguien aquí entonces queremos saber que está pasando con eso si realmente lo van a entregar si está entregado falta un diez % un cinco % me gustaría saber que está pasando con el techo de la Junji.

Sra. Consuelo Gutiérrez, Asistente Social: Buenos días estamos esperando recién nos juntamos con la Secpla y con Roberto Carlos que es el ITO de obras, estamos esperando que venga la constructora ahora para ver los últimos detalles y posiblemente que hoy día se recepciona la construcción, yo creo que como las 12.30 a 13.00 horas le podríamos dar una respuesta a todos ustedes si está ok la parte de la construcción dado que la lluvia del fin de semana al parecer nos dañó grave la techumbre ya reparada, así que estamos esperando la constructora que llegue entre las 10.00 a 10.30 pero todavía no llega.

SR. GÓMEZ: Dígame una cosa o sea están a punto de recepcionar en forma definitiva la nueva techumbre. ¿Usted fue hoy día en la mañana a ver si realmente se llovió?

Sra. Consuelo Gutiérrez, Asistente Social: No estamos esperando.

SR. GÓMEZ: ¿Cómo está esperando?

Sra. Consuelo Gutiérrez, Asistente Social: Yo Llamé en la mañana a la educadora para que revisara, estamos esperando a la constructora, que viene de Santiago para ir a revisar todos los detalles.

SR. GÓMEZ: Usted no ha estado físicamente, no ha ido hoy día en la mañana.

Sra. Consuelo Gutiérrez, Asistente Social: Estoy esperando la constructora para ir ahora en terreno tanto con el... de obras y con Secpla.

Sr. GÓMEZ: Perfecto entonces está esperando que venga Andrea y ver si...

Sra. Consuelo Gutiérrez, Asistente Social: Por lo que me informó la educadora no habría ingresado agua de la techumbre, por eso le digo yo creo que entre las 12.30 a 13.00 le puedo decir ya, dado la visita con los dos Departamentos más la constructora la situación ya concreta de la techumbre de sala cuna de nivel medio.

SR. GÓMEZ: Perfecto y con dirección de obras para tener ya el visto bueno de...

Sra. Consuelo Gutiérrez, Asistente Social: para posterior hacer la recepción final y llamar a Avansalud para que venga a inspeccionar las tres salas para que posteriormente se haga la apertura.

SR. GÓMEZ: Aprovechando que usted está acá ¿usted sabe que hay dos salas que son ilegales?

Sra. Consuelo Gutiérrez, Asistente Social: Si, no ilegales sino que no recibe subvención alguna ni por Junji ni por Ministerio de Educación.

SR. GÓMEZ: ¿Cuánto tiempo lleva funcionando así fuera de norma y para mi punto de vista ilegal?

Sra. Consuelo Gutiérrez, Asistente Social: más de 7 años, 8 años.

SR. GÓMEZ: ¿Porque no se había comentado?

Sra. Consuelo Gutiérrez, Asistente Social: Se postuló este año a un proyecto MIE para obviamente regularizar todo el tema de esas salas, que son dos en este caso.

SR. GÓMEZ: ¿Cuánta plata a perdido el Municipio con respecto a subvenciones por estos siete años?

Sra. Consuelo Gutiérrez, Asistente Social: Tendría que pedirle los montos obviamente después con solicitud al Alcalde para que respondan los montos perdidos, por eso obviamente se está gestionando proyectos MIE para que se cambien esas dos salas y después se pueda subvencionar tanto por el Ministerio o por la Junji.

SR. GÓMEZ: Perfecto muchas gracias.

SR. GÓMEZ: Me gustaría saber también que está pasando con el Cesfam, Sr. Jurídico. O sea en que parada están estos momentos o sea si está en 10 en 20 o 30 o 40 en los avances del Cesfam. Porque no se ha cortado ni un pino del Cesfam, las platas se aprobaron a través de los fondos regionales que fueron alrededor de 1.300 millones de pesos y no sé en qué parte esta la parte administrativa, entonces la gente me consulta en que está y yo me estoy encogiendo de hombros y no tengo idea en que esta entonces me gustaría saber jurídicamente, técnicamente o alguien que venga de Salud y diga bueno esto está aquí en diez días más se va a cortar un pino o en 10 años más se va a cortar un pino, no tengo idea, me gustaría que alguien informara acá en el Concejo en que está realmente la construcción del Cesfam porque se colocaron gigantografías y que va a venir pronto y ese pronto todavía no llega, entonces me gustaría saber que alguien dijera acá esto está en qué grado de avance.

Sr. Valentín Duran, Alcalde Subrogante: Voy a pedir esa información porque como estoy asumiendo hace dos semanas no tengo la información idónea para dar una respuesta asertiva, por lo tanto para el próximo Concejo le tengo una reunión como corresponde con las personas indicadas que puedan informarnos de esto a cabalidad.

SR. GÓMEZ: Perfecto el día 16 entonces va a ver un informe técnico en que está el Cesfam de la comuna de Algarrobo, muchas gracias.

La semana pasada pedí que por favor se dieran las becas. ¿Se dieron las becas?

Sr. Valentín Duran, Alcalde Subrogante: Le informo inmediatamente, ya está hecho el decreto, lo firmé el viernes, por lo tanto son los ocho que faltaban, eso me está consultando,

esta todo gestionado esta semana salen los cheques a nombre de cada uno de los niños que faltaban.

SR. GÓMEZ: Esta semana sin falta. Ok. Gracias.

Quiero también si está la señora Rosa Campos la mande a buscar porque quiero saber que está pasando con la enmienda, vale decir aquí se aprobaron unos recursos para la enmienda de dos terrenos de a continuación de la Villa de Mar II y de los pescadores, necesito esa información ojala mande a buscar a la señora Rosa Campos para que... con respecto a las enmiendas. Saber en qué grado de avance está. Algo que decir.

SR. NÚÑEZ: Que aproveche también de preguntarle cómo va el contrato con la consultora.

SR. GÓMEZ: Además también de eso por eso me estaba pidiendo la palabra Don Manuel entonces vamos a tener a Doña Rosa Campos y así.

SR. NÚÑEZ: ... ese contrato ya lo suscribió la Municipalidad a través de Don Valentín.

Sr. Valentín Duran, Alcalde Subrogante: Si ya he firmado contrato en la notaría y hoy día también voy en camino un rato más a suscribir los demás contratos.

SR. NÚÑEZ: y la empresa... usted sabe si firmó.

Sr. Valentín Duran, Alcalde Subrogante: Voy a precisar porque como hemos enviado como cinco contratos tengo que precisar, pero tengo entendido que Algarrobo norte iban a ir el viernes hoy día a firmar la empresa que contratamos para licitar.

SR. CATALÁN: Sucede que aquí se ha dado una batalla bastante grande que el Señor Gómez, el que habla, don Luis y Javier hemos estado dando una lucha intensa para que se consiga el alcantarillado de Algarrobo norte en estos últimos años. Esto data de antes de nuestro Concejo pero eso quedó inconcluso y hoy día se retomó aprobado por el Concejo Regional y no vemos la razón por la cual hay tanta demora porque esto tenía que, ...antes del verano y si no se apuran ya tendría que ser después del verano, se imaginan ustedes en algarrobo Norte si se empiezan las obras en este minuto la situación caótica vial que va a existir ahí, va a ser terrible, entonces las cosas deben hacerse en la oportunidad cuando corresponden, no fuera de tiempo en lugares o en fechas en la cual van a quedar una situación de problemas en la comuna y eso es lo que creo que el señor Gómez el que habla y los demás Concejales están muy preocupados porque también la comunidad dice ¿y qué hacen los Concejales? damos una dura lucha para que se consigan y las obras se hagan en el momento oportuno pero no se logra hacer, y eso a veces la comunidad no lo entiende creen que nosotros acá no hacemos nada, la verdad es que a veces nos agotamos viajando, yo viajo mucho a Valparaíso a Santiago, a San Antonio a las reparticiones públicas para ver por qué no se hacen estas cosas porque el sistema burocrático de este país es demasiado problemático para las comunas y eso hace que las cosas no sean tan rápidas y no tengan la velocidad que nosotros quisiéramos.

SR. GÓMEZ: Le puedo formular una pregunta. Sra. Rosa quisiera saber en que van las enmiendas con respecto a dos paños que están aquí en la comuna de Algarrobo vale decir de vivienda y pescadores ¿En qué va ese proyecto y en qué punto está?

Sra. Rosa Campos, Secpla: Bueno ese instrumento de planificación se ha estado trabajando para definir cada uno de los aspectos que varían en relación a lo que establece el actual plano regulador. Yo estoy segura que esta semana, a fines de esta semana se va a iniciar el proceso siguiente que es un proceso de exposición pública a través de unos paneles que se van a instalar en algún punto visible acá en el Municipio. Ese es el paso que continua luego de la preparación que hemos estado realizando.

SR. GÓMEZ: ¿qué significa eso? de el proceso de exposición pública, ¿qué significa eso?

Sra. Rosa Campos, Secpla: Que de acuerdo a lo que dice la ley debe haber un plazo de una cantidad de días que esos documentos donde se señala cual es el sector y cuáles son las normas urbanísticas que van a modificarse, debe estar expuesto al público para que cumpla con un proceso de participación ciudadana, esto significa que la gente que observe esta exposición puede hacer una presentación por escrito para consultas, observaciones, sugerencias lo que estimen conveniente, ese tipo de observaciones que se reciban deben ser respondidas luego por los gestores de esta modificación que en este caso es a través de la Secpla.

SR. GÓMEZ: Perfecto, ¿Cuántos días tiene que estar la exposición pública?

Sra. Rosa Campos, Secpla: 30 días.

SR. GÓMEZ: Y esta semana empieza esa exposición.

Sra. Rosa Campos, Secpla: Es la planificación que nosotros tenemos

SR. GÓMEZ: Estamos hablando la primera semana de noviembre.

Sra. Rosa Campos, Secpla: No, estamos antes de 15, va a partir antes del día 15

SR. GÓMEZ: O sea para el 15 de noviembre esto debería estar ok.

Sra. Rosa Campos, Secpla: Deberíamos estar cumpliendo con la primera etapa, que es la etapa de exposición, luego hay otras etapas que no tengo claro las fechas los días que son de Audiencia Pública, que se llama Audiencia Pública para que la gente concurra por si quiere hacer nuevamente otro tipo de observación, y finalmente después de eso se cierra el proceso, se lleva a Concejo para que aprueben se termina haciendo un Decreto Alcaldicio y ese Decreto Alcaldicio junto con el plano y la nueva ordenanza que es la que fija las normas urbanísticas se debe inscribir en el diario oficial, y desde ese momento pasa a ser parte de el instrumento de planificación parte del Plan Regulador.

SR. GÓMEZ: O sea este Concejo debería votar estas dos enmiendas antes que venga el nuevo Concejo

Sra. Rosa Campos, Secpla: Es aprobar o rechazar la enmienda.

SR. GÓMEZ: Me queda claro.

Don Manuel Usted me había pedido la palabra para hacerle una pregunta a la Sra. Rosa Campos con respecto del avance del alcantarillado.

SR. CATALÁN: Sra. Rosa la comunidad de Algarrobo norte está muy preocupada por qué no se están realizando las obras del alcantarillado de Algarrobo norte o las licitaciones no han sido con la velocidad que se requiere porque con eso se está perjudicando en alguna medida para que muchos sectores pudieran tener las organizaciones para los pavimentos participativos, porque sin alcantarillado no lo pueden hacer y eso estaría provocando un daño a la gente que tiene interés en mejorar las urbanizaciones del sector y también la necesidad del alcantarillado porque ya está saturado tantos años con los alcantarillados domiciliarios y eso está provocando un deterioro y una contaminación que al final del tiempo va a ser muy grave para ese sector y esa preocupación la trasladan a los Concejales y por esta razón estoy haciendo la consulta.

Sra. Rosa Campos, Secpla: Haber para conocimiento de todos o si algunos aun no lo han tenido muy claro este proyecto fue presentado en año 2007 se inició el tema del proceso del diseño del alcantarillado Algarrobo norte, desde el año 2008 hasta el año 2012 fue un proceso de observaciones que finalmente el año pasado hasta noviembre del 2011 pudimos obtener la aprobación del proyecto de lo que es diseño de ingeniería por parte de Esval. Luego de esa fecha que fue en noviembre del año pasado se realizaron todas las gestiones para que el Concejo Regional otorgara esos recursos. Ahora usted dice ¿por qué no se a licitado?, tenemos que cumplir con varias etapas, de hecho el convenio mandato que firma el Alcalde con el

Intendente fue recepcionado por nosotros los primeros días de septiembre, antes de ese documento no tenemos nosotros ninguna posibilidad de licitar porque no estamos con el convenio mandato que debe cumplirse como requisito para poder hacer la licitación. Luego de eso nosotros tuvimos una serie de reuniones con Esva con el propósito de que la unidad técnica la que controlara y fiscalizara las obras fuese la unidad más especializada y en este caso es Esva, luego de dos o tres meses en reuniones con abogado y Gobierno Regional y los profesionales finalmente logramos obtener la aprobación por escrito de que Esva va a ser la Unidad Técnica la ATO la Asesoría Técnica de Obras, esto no libera ni excluye al Municipio porque la Dirección de Obras va a continuar siendo la inspección técnica de obras con el apoyo de Esva, luego el Municipio decidió también por un tema de asegurarnos el éxito de estas obras, que debíamos reforzar a nuestra unidad con una consultora que nos permitiera elaborar un expediente de licitación muy definido muy claro con algunos aspectos que abarcan también temas logísticos dada el tipo de obras que vamos a tener problema con el tránsito vehicular, con excavaciones peligrosas, recuerden que este proyecto su ejecución son dos años, por lo tanto vamos a tener dos periodos de verano que van a ser interrumpidos por estas obras en todo el balneario Algarrobo norte tanto oriente como poniente y en Mirasol y en Brisas de Mirasol, por lo tanto el tema logístico no es un tema menor tenemos que estar muy bien organizado para ver de qué modo no vamos a complicar la vialidad y el tránsito en las épocas de verano, por esa razón el Municipio con recursos propios contrató la asesoría de la misma empresa que nos hizo el proyecto el Diseño de Ingeniería entiendo que ya firmaron el contrato, está firmado ante notario y el acta de entrega para ellos que inicien el proceso de preparación del expediente de licitación son 15 días, por lo tanto nosotros de aquí a fines de octubre tendremos en el portal la licitación de las obras de alcantarillado de Algarrobo Norte.

SRA. SANDOVAL: Sra. Rosa yo tengo entendido que lo del Cesfam se empieza en noviembre la cortada de árboles y cosas así ¿A sabido algo a usted?

Sra. Rosa Campos, Secpla: Haber respecto al Cesfam la consultora que hizo el diseño que es la empresa "Iglesias Prat Arquitectos" cuya unidad técnica ha sido el Servicio de Salud que recibió el diseño, nosotros hemos recibido la semana pasada el expediente para la tramitación del permiso de edificación, el día viernes se obtuvo la recomendación técnica en la etapa de diseño, eso significa que aprobado el diseño por parte del banco de proyectos esta iniciativa pasa automáticamente a la etapa de ejecución. La etapa de ejecución tiene los fondos, tiene los recursos que está hecha la provisión a través del Ministerio de Salud que va haber que hacer seguramente ellos una modificación porque los montos sobrepasan los 2.000 millones de pesos para la etapa de ejecución, pero de acuerdo a lo que se a conversado con el Servicio de Salud este proyecto no podría empezar sus obras siendo muy optimista antes de enero, porque el trámite de Asignación de Recursos de toma de razón de la Contraloría toma por lo menos un mes y medio a dos meses, nosotros ya hoy día recibimos el reporte del banco de proyectos que se encuentra con RS, eso significa que recién el Ministerio podría hacer las asignaciones para la etapa de ejecución y el Convenio Mandato, la firma del convenio y todo el trámite administrativo puede durar dos meses, de modo que no podrían haber obras antes del plazo de enero después que se asignan los recursos se firma convenio mandato el Servicio de Salud tiene que licitar la construcción.

SR. GÓMEZ: Gracias.

Sr. Valentín Duran, Alcalde Subrogante: Señor Gómez como usted hizo la consulta, no tengo para que evacuarla entonces porque esta explicado.

SR. GÓMEZ: exacto. Gracias señora Rosa.

Me queda solamente un solo último punto, resulta que este Concejo aprobó hace un tiempo atrás 8 millones de pesos para un proyecto que es el atraveso desde el Litre hacia la Villa Los Claveles I, quisiera saber cuál fue la persona que se adjudicó esos 8 millones de pesos con el proyecto del atraveso y que venga a exponer que es lo que hizo con esos 8 millones de pesos, nunca hemos tenido a una persona físicamente acá para ver que efectivamente, que es lo que nosotros aprobamos y que es lo que él realizó y que nosotros vamos a ganar y cuál fue el informe DGA, si efectivamente la DGA dio luz verde para poder intervenir eso, pero necesitamos la persona que se adjudicó y que lo diga técnicamente que es lo que realmente pasó, porque aquí se han dado informes previos, informe de palabra y no algo técnico y no hemos tenido ningún estudio técnico aquí en la mesa en la cual, efectivamente se hizo eso o no se hizo, las palabras se las lleva el viento, yo necesito el informe en la cual efectivamente esos recursos, que este Municipio liberó y que esta persona lo hizo, entonces quiero saber señor jurídico que se cite a la persona que se adjudicó estos recursos para el próximo Concejo.

SR. CATALÁN: Sr. Gómez, quisiera darle unas pequeñas explicaciones a eso.

Como yo fui el que hizo la posibilidad de que se hicieran los rellenos, los tubos y todo ese trabajo en la cual reclamaron algunas personas, incluso hoy en día hay algunos candidatos que no estuvieron de acuerdo en eso, porque era la forma de hacerlo, había que rellenar porque estaba la tierra, la donaban más de 700 camionadas, pero eso me significó ir como cinco veces a Quillota, eso tiene un costo pudo haberse evitado haberse hecho después todo eso, lamentablemente algo así. La DGA dio un informe de aprobación que tengo. A mí me entregaron una copia, en el próximo Concejo la voy a traer y voy a pedir justamente lo que pide usted porque yo estoy muy preocupado de eso porque a mí se me acusó incluso de que querían hacer una demanda porque instalaron unos arbolitos a propósito para poder que eso no se ejecutara ese trabajo esa obra. Unos ambientalistas que no se quienes son instalaron arbolitos y le empezaron a echar agua, y eso significó que pararon la obra por una situación específica, posteriormente era efectivo que el proyecto no se había realizado porque los proyectos se hacen a veces sobre obras existentes y eso se trató de hacer, porque la calle Los Claveles se hizo de esa forma, se pusieron unos tubos de fierro que había unos problemas no se le hicieron las orejas y el anclaje y las obras de arte pero muchos años y eso se lo comió la lluvia pero se hizo sin proyecto se hizo sin nada eso lo hizo la alcaldesa Alicia Mönckeberg, se quiso hacer acá pero inmediatamente empezaron a hacer el proyecto y eso se estaba haciendo cuando hicieron las denuncias y eso fue un entravamiento para una gran obra de la comuna que... posibilidad de vías alternativas para poder ayudar a que esto no siga ocurriendo en verano ni en invierno que son los tacos vehiculares el colapso vial porque eso es uno de los problemas más graves que tiene esta comuna en la cual usted y todos los Concejales que están acá están interesados y el que más a dado la lucha creo que ha sido el que está hablando, pero he sido atacado por eso también, me han denunciado, ¿saben cuánto costaba el sistema de multa de ese producto de estas acusaciones que no ayudan a la comuna, 150 millones de pesos, 150 millones costaban las multas porque si se seguía rellenando ya con la situación de conocimiento de la DGA porque es la DGA es la que tiene que autorizar, tuvieron que parar eso, se perdieron 90.000 cubos de tierra, significan más de 2.000 camionadas o 3.000 camionadas de tierra para varios atravesos. De Villa Bosque mar se perdieron 70.000 cubos que es una montaña, algarrobo tendría solucionado los problemas viales pero por algunas personas que no están de acuerdo con el mejoramiento de la comuna en las condiciones que sea, pero demos los pasos ayudemos a esta comuna, hicieron las denuncias y los reclamos con abogados, con arquitectos, con prensa, con todo para que esto no se realizara, y eso significa unos dos, o tres, o cuatro años más

porque puente no van haber nunca, cuestan una brutalidad de miles de millones porque la extensión y la altura; la única situación posible es mediante rellenos y entubamientos, que eso este Concejo y posteriormente me gustaría que salieran también ellos elegidos y el que habla para poder seguir trabajando para la comuna, eso sería lo ideal, porque aquí este Concejo creo que ha dado pasos importantes y no se ha restado a lo que el Municipio y la comuna necesitan y en especialmente su gente y los más desprotegidos, con eso termino.

SR. GÓMEZ: Gracias por su exposición, pero insisto Señor Abogado necesitamos o necesito la persona que se adjudicó el proyecto que venga a dar una exposición al Concejo de lo que realmente hizo el, en que va a beneficiar al Municipio. En qué postura nos deja si realmente la DGA autorizó el atraveso y se autorizó todas las quebradas para poder intervenirlas porque resulta que Algarrobo necesita calles alternativas y para poder unir las quebradas unas con otras necesitamos la venia de la DGA para tirar proyectos y ver la posibilidad de trabajarlo a través de los fondos regionales, entonces ese es mi norte, aquí se aprobó algo y nadie a dicho ni pio, por lo tanto necesito señor jurídico que se cite, no que se invite, que se cite a la persona que se adjudicó el proyecto que venga a dar una explicación al Concejo esa sería mi cuanta, muchas gracias.

SR. YÁÑEZ: Ok. Habiendo digamos todos los Concejales entregado su cuenta yo me corresponde, porque también soy Concejal, me corresponde entregar una cuenta que va ser muy cortita, entre esos puntos...

SR. CATALÁN: El presidente no da cuentas.

SR. YÁÑEZ: Me voy a tomar la libertad de dar cuenta y una de las partes le voy a dar la palabra a Don Exequiel flores que está esperando, primero señor Alcalde solicitarle sobre todo a los servicios traspasados que por favor respeten la calendarización del proceso presupuesto 2013 porque a la fecha no hemos recibido presupuesto de Educación y Salud y ya estamos pasado en relación a esa fecha, por lo tanto ya estaríamos imposibilitados de aprobar esos presupuestos. El otro tema que es importante que ojala nos llegue el tema de las modificaciones a la ordenanza municipal, que es este mes también por favor recordar eso, y lo otro que me gustaría plantear una problemática en cuanto a las raciones de comida que envía la Junaeb ¿Por qué lo quiero plantear ahora este punto específico? Porque se entregó la planificación anual de Educación y aquí se hacen proyecciones en cuanto a las matriculas que tiene cada establecimiento educacional ¿Qué está pasando hoy día con las raciones de alimentación que la Junaeb no envía la suficiente para los alumnos que la necesitan, entonces por ejemplo en el Liceo Carlos Alessandri se necesitan 350 raciones y solamente se entregan 250 entonces eso es una problemática que hay que abordar ahora para hacer la solicitud al organismo de Gobierno en este caso la Junaeb en relación a la proyección que se tiene el año 2013, y lo otro me gustaría que la encargada de la Junaeb pudiera comunicarse con los Centros de Alumnos y poder informarles cuales son los beneficios que ellos pierden al no concurrir a almorzar a los comedores de los colegios porque eso marca un numero, una estadística y obviamente en algún momento dado nos vemos afectados por la baja de las raciones las cuales se van a otras comunas, y don Exequiel por favor le doy la palabra en relación a su punto.

Sr. Exequiel flores, Presidente Junta de Vecinos 4-11 Mirasol alto: En primer lugar quiero agradecerles por recibirnos y también sobre todo porque tengo entendido nos apoyaron y nos aprobaron el proyecto de tener una plaza activa, este era un anhelo muy fuerte nuestro dado que en el sector somos la mayoría adulto mayores, no se trata de que estemos luchando por una cantidad enorme de gente, todos tenemos derecho a gozar de los bienes y de los que la Municipalidad nos ofrezca, pero en el caso nuestro no somos gran cantidad de gente pero

gente necesitada y necesitada de ejercicios y de una vida sana por eso yo quiero agradecerles que este proyecto se nos haya aprobado y que trataremos de aprovechar al máximo las maquinas que se nos instalen. Me gustaría saber de cuantas maquinas vamos a disponer porque somos alrededor de 70 familias, entonces si van hacer dos o tres maquinas vamos a estarla peleando, entonces me gustaría saber y que me informaran cuantas maquinas vamos a disponer y cuanta capacidad de personas pueden hacer ejercicios por cada máquina. Lo otro que yo quería manifestar en este Concejo es que a nosotros nos se no está tomando muy en cuenta en el sector de Mirasol Alto en el sector que nosotros vivimos porque tenemos que para obtener una limpieza del sector, para obtener que nos reparen la iluminación y para obtener que nos echen maicillo en las calles que ahora con las lluvias están terribles tenemos que venir tres, cuatro, cinco, diez veces a la Municipalidad, nosotros no tenemos recursos para eso, no tenemos recursos ni si quiera para costearnos la locomoción para estar haciendo tres, cuatro, cinco viajes hacia acá, entonces esos son las inquietudes nuestras, nosotros somos una organización joven pero que tenemos mucho ánimo y tenemos muchos planes para darle comodidad o bienestar a nuestros vecinos y sobre todo que nuestros vecinos somos todos en un 95 % somos adultos mayores, con mayor razón necesitamos la ayuda del Concejo, necesitamos la ayuda de la Municipalidad y necesitamos buena atención de los diferentes Departamentos de la Municipalidad, atención expedita, atención rápida cuando no se pueda hacer una cosa nos digan esto no se puede, para no seguir insistiendo, pero no que nos digan no , que si, que tal vez, que a lo mejor, que la próxima semana, eso no lo queremos, queremos una respuesta rápida concisa, precisa que nos digan si se puede perfecto, si no se puede nos digan también no se puede. Les agradezco a todos que me hayan escuchado, muchas gracias.

SR. YÁÑEZ: Gracias Don Exequiel.

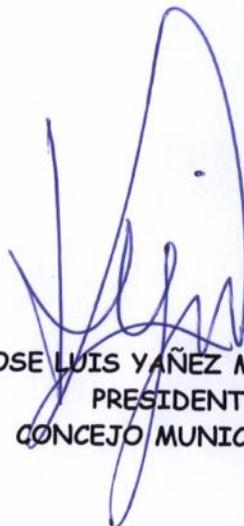
Srta. Verónica Lantadilla, Administradora Municipal: Una pequeña la acotación con respecto a las dudas que tenía el Concejal Gómez, y Concejal Catalán con respecto a los puntos de las plazas primero que todo quería aclarar que los puntos que comentan no tener claro son los mismos puntos menos cinco de los doce que en algún momento se aprobaron anteriormente para el proyecto o sea que existe conocimiento de los puntos y segundo lugar quiero ver los seis puntos que están contemplados en el IND que eran los que faltaban por tener claro donde esta justamente Brisas Algarrobinas, los Claveles que es los Claveles I, Aguas Marinas, que es la calle Aguas Marinas con Mercedes Meneses, ampliación nueva población Algarrobo, Brisas de mirasol y Algarrobo Norte que son los seis puntos que no estaban claros pero que ahora contar la claridad de todos los puntos y también comentar a Don Exequiel que la idea de las maquinas que se pretenden comprar es que a diferencia que el IND que tienen solo posibilidad de cada máquina ocuparla una persona la idea es justamente es que estas tres maquinas tengan acceso ocho personas de manera simultánea para ocupar, entonces estamos tratando de dar la mayor cantidad de servicios con el costo que tenemos o con los dineros que contamos que no son muchos hoy día. Eso.

Sr. YÁÑEZ: Gracias señorita.

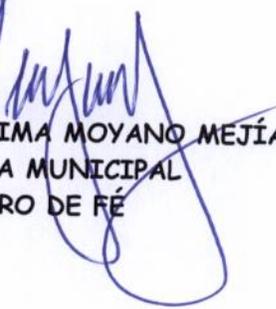
Yo antes de dar termino al Concejo ordinario quiero avisarle a los señores Concejales hay una tabla que es para una sesión ordinaria que se va a celebrar hoy, extraordinaria disculpen, es hoy a las 12.00 del día y el tema para los vecinos es un tema bien importante tiene que ver con la presentación de proyecto Estrategia Regional de Residuos Domiciliarios caso Provincia de san Antonio, Secretaría Regional de Residuos Sólidos así es que vienen los dirigentes de la Asociación Provincial de San Antonio a hacer esta exposición de esta estrategia específicamente, así que los dejo invitado también a los presentes yo creo que es un tema

importante. Ya señores Concejales entonces nos encontramos en media hora más acá en la sesión. Muchas gracias. Se levanta la sesión.

Certifico que este ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 31 de Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal de fecha 08.10.2012.-



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE